



COMBATIENDO LA  
BRECHA DIGITAL CONTRA LA  
EXCLUSIÓN SOCIAL

## UNIDAD I.

### Redes sociales y tecnologías digitales como herramientas contra la exclusión

Una primera aproximación a la temática de este MOOC pasa por deliberar acerca de cómo las formas de comunicación y participación social que posibilitan las tecnologías digitales pueden contribuir al empoderamiento personal y social de los ciudadanos y ciudadanas. Por ello, el objetivo de esta primera unidad es reflexionar sobre el papel que las tecnologías están jugando en la construcción de una nueva [ciudadanía digital](#) y cómo están mediatizando los procesos de inclusión/exclusión social.

Cuando hablamos de **ciudadanía digital** nos estamos refiriendo a *“la capacidad que tienen los sujetos políticos para participar en la sociedad global conectada, para ejercer y defender sus derechos y libertades”* ([Fueyo, Rodríguez-Hoyos y Hoehsmann, 2017:59](#)). Según esta definición, estaríamos hablando de la apertura de nuevos espacios de ciudadanía, más allá de la simple delimitación física de los estados, emergiendo el espacio digital como un elemento que puede garantizar las posibilidades de empoderamiento y acción ciudadana ([Chamorro y Palacio, 2014](#)). Sin embargo, hoy en día nos encontramos con que hay determinados grupos sociales que tienen vedado el ejercicio de formas comunes de ciudadanía al no poder acceder a estas nuevas formas de conocimiento, organización y colaboración que pasan por la red interconectada y global que es



internet<sup>1</sup>. En el caso de la ciudadanía digital, la exclusión o inclusión no viene determinada únicamente por la conectividad, sino también por la habilidad en el uso de estas herramientas digitales (aspecto que veremos con más detalle en la Unidad 3 de este MOOC). No debemos olvidar que algunas situaciones de exclusión no son debidas a carencias económicas, sino a la privación de derechos humanos y de ciudadanía ([Fuente-Cobo, 2017](#)).

En este punto la cuestión que nos planteamos es **¿por qué un ciudadano o ciudadana que se encuentra en riesgo o situación de exclusión social encuentra motivación para adquirir competencias digitales para ejercer esa ciudadanía?**. Según [Arriazu \(2015\)](#), esa motivación se vincula fundamentalmente con intereses y necesidades profesionales, familiares o personales, entre otros, conectando dos espacios: el virtual y el real. Además, no debemos olvidar que la participación ciudadana a través de internet se vincula con el concepto de empoderamiento, permitiendo en ocasiones recuperar la capacidad de interacción social y participación cívica de estas personas. Para favorecer esa inclusión digital, diferentes estudios ([Jiménez, 2016](#)) han evidenciado que las **redes sociales** representan la tecnología digital con mayor potencial para la inclusión, comprobándose cómo determinadas prácticas digitales activan la participación ciudadana e impactan en su bienestar social y personal. Dentro de esta ciudadanía digital las redes sociales recrean la única forma en que determinados grupos sociales acceden a la información que necesitan. Tal como relata Jiménez (2016: 82):

---

<sup>1</sup> Esta realidad es un peligro tan real que ya se narra en películas como la de Ken Loach "[Yo, Daniel Blake](#)" que os proponemos como actividad voluntaria de esta Unidad y de la cual os dejamos varios clips.



“Las redes sociales permiten participar en la esfera pública a través del intercambio de opiniones, del debate sobre temas de interés ya sean personales, sociales, políticos, etc. y promover así, una ciudadanía activa y deliberativa. El tipo de prácticas que favorece el uso de redes sociales está muy relacionado con la participación ciudadana e incluso con la acción cívica y la concienciación colectiva sobre temas políticos, medioambientales, de salud, etc.”

Por tanto, formar parte de estos procesos sociales a través de la red posibilita adquirir un papel activo como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho. **Pero, ¿qué entendemos por redes sociales digitales?** Lo cierto es que existe una cierta dificultad a la hora de concretar una definición que permita una descripción completa de sus características. En general, buena parte de estas definiciones hacen hincapié en las posibilidades que estos entornos digitales tienen para la agrupación de grandes números de personas en comunidades de interacción multimedia dentro de Internet en donde el contenido creado por los usuarios y usuarias es el principal motor de toda la red social (Obar y Wildman, 2015). Sin embargo, estas redes sociales no deben entenderse como simples herramientas digitales para el intercambio de mensajes, sino como auténticos medios para la comunicación, la interacción y la participación global ([García-Galera, Del Hoyo y Fernández, 2014](#)). Además, son la base de lo que se conoce como [aprendizaje ubicuo](#), aquel que se produce en cualquier lugar y momento y que caracteriza las nuevas formas de conocimiento actual. Por ello, debemos tener claro que las redes sociales son un espacio de participación ciudadana que crece más día a día y en donde se llega a generar una inteligencia colectiva que puede derivar en una sociedad más activa y preocupada por sus



derechos y por los derechos de quienes les rodean ([Turro, 2017](#)). Por tanto, las redes sociales suponen los escenarios idóneos para que se pueda desplegar una verdadera "[cultura de la participación](#)" (Jenkins, 2009) que desarrolle los principios de la inteligencia colectiva, la intercreatividad y la arquitectura de la participación. Para Jenkins (2009), una verdadera [Cultura de la Participación](#) se define por los siguientes aspectos:

- A. Ofrecer pocas barreras a la expresión artística y la implicación cívica.
- B. Ofrecer un fuerte apoyo a la creación de conocimiento compartido.
- C. Ofrecer estrategias de tutelaje informal, en el que lo que es sabido por las personas con más experiencia es compartido con los principiantes.
- D. Sus miembros consideran que sus aportaciones tienen importancia.
- E. Sus miembros sienten alguna conexión social entre sí (al menos se preocupan por lo que otras personas opinan acerca de sus aportaciones).

La cultura de la participación potencia que todas las personas contribuyan al conocimiento de una manera cooperativa y colectiva. No todos deben contribuir, pero deben sentir que son libres de hacerlo y que sus contribuciones serán valoradas adecuadamente. Para ello es necesario tener desarrolladas unas habilidades tecnológicas básicas.

Sin embargo, no todo son potencialidades. Las redes sociales tienen también un papel fundamental en la reproducción del poder



económico y social ([Fueyo, Braga y Fano, 2015](#)). Un elemento clave de su popularidad tiene que ver con sus usos comerciales como herramientas activadoras del consumo, creadoras de tendencias y espacios de recopilación de información por parte de los especialistas en marketing e incluso en políticas públicas ([Mackinnon, 2012](#); [Segura, 2014](#)). Las redes sociales pueden ejercer un control encubierto de la ciudadanía mediante mecanismos de vigilancia, manipulación y espionaje, que son muy novedosos y potentes y que exigen de alfabetización crítica de todos sus usuarios ([Williamson, 2018](#)).

En este contexto ambivalente y cambiante **¿suponen las redes sociales una herramienta efectiva en los procesos de inclusión social?**. Sobre esta cuestión reflexionaremos en las actividades propuestas en esta Unidad, pero no podemos obviar que una de las ventajas que presenta el uso de las redes sociales es la mejora del acceso y utilización de herramientas tecnológicas, suponiendo ciertas ventajas en el ámbito de la **alfabetización digital** al facilitar destrezas y competencias que son un paso importante para la participación de la ciudadanía digital. Una persona alfabetizada en la presente sociedad multimedia es aquella que ha desarrollado “*múltiples alfabetizaciones*”, es decir, es capaz de interpretar y crear críticamente artefactos culturales en diversos códigos: textuales, sonoros, visuales, informáticos, etc. Hablamos de manejar las cinco áreas que comprenden las competencias digitales de la ciudadanía y que se recogen en la Imagen 1:



COMBATIENDO LA  
BRECHA DIGITAL CONTRA LA  
EXCLUSIÓN SOCIAL



Imagen 1: DIGCOM, Marco Europeo de Competencia Digital de la Ciudadanía

Estar alfabetizado no consiste solo en conocer y emplear los códigos digitales, sino en utilizarlos en un ámbito social de manera que se contribuya al desarrollo personal y colectivo. En todo caso, en nuestras sociedades la [alfabetización digital](#) es un proceso que requiere de aprendizaje a lo largo de toda la vida, pues ni los medios tecnológicos ni las culturas que los sustentan son estáticos. Supone, asimismo, un importante factor de empleabilidad personal que, en su ausencia, ejerce de limitador al ascenso socioeconómico y agrava las situaciones de exclusión social. Así pues, la alfabetización digital es imprescindible para ejercer una ciudadanía digital plena.

Por todo ello, es interesante utilizar las redes sociales para fomentar la participación de estos colectivos en la ciudadanía digital, haciéndose visibles y reivindicando sus derechos en el espacio



interconectado, sin olvidar el análisis crítico de los usos comerciales o de control que estos medios están desempeñando en la actualidad (alfabetización crítica y no meramente instrumental).

## Bibliografía

Arriazú, R. (2015). La incidencia de la brecha digital y la exclusión social tecnológica: El impacto de las competencias digitales en los colectivos vulnerables. *Praxis Sociológica*, 19, 225-240.

Chamorro, A. & Palacio, M. (2014). Ciudadanía digital: inclusión y exclusión. Análisis de la habitabilidad en los MOOC. Análisis. *Revista Colombiana de Humanidades*, 46 (85), 303-324.

Fuente-Cobo, C. (2017). Públicos vulnerables y empoderamiento digital: el reto de la sociedad e-inclusiva. *El profesional de la información*, 26(1), 5-12.

Fueyo, A.; Braga, G. & Fano, S. (2015). Redes sociales y educación: el análisis socio-político como asignatura pendiente. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 29 (1), 119-129.

Fueyo, A.; Rodríguez-Hoyos & Hoechsmann, M. (2017). Construyendo Ciudadanía Global en Tiempos de Neoliberalismo: Confluencias entre la Educación Mediática y la Alfabetización Digital, *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 91 (32.1), 57-68.

García-Galera, M.C.; Del Hoyo, M. & Fernández, C. (2014). Jóvenes comprometidos en la Red: El papel de las redes sociales en la participación social activa. *Comunicar*, 43, 35-43.

Jenkins, H. (2009). Confronting the Challenges of Participatory Culture. *Media Education for the 21st Century*. Massachusetts: The MIT Press.





- Jiménez, R. (2016). Ciudadanía digital y bienestar de las mujeres rurales en las redes sociales. *RELATEC*, 15(2), 81- 94.
- Mackinnon, R. (2012). *No sin nuestro consentimiento: la lucha por la libertad en Internet*. Bilbao: Deusto.
- Obar, J.A. y Wildman, S. (2015). Social media definition and the governance challenge: An introduction to the special issue. *Telecommunications policy*. 39 (9), 745–750.
- Segura, A. (2014). Digitalizar y controlar: un collage de tecnologías vigilantes. *Boletín ECOS*, 29, 1-7.
- Turro, P. (2017). *Las redes sociales como espacio de participación ciudadana*. Disponible en: <https://www.iebschool.com/blog/participacion-ciudadana-en-redes-sociales/>
- Williamson, B. (2018). *Big Data en Educación. El futuro digital del aprendizaje, la política y la práctica*. Madrid: Morata.